

DECLARACIÓN PÚBLICA

En relación con la carta enviada por 19 alcaldes de diversas regiones del país, los directores ejecutivos de los Servicios Locales de Educación Pública junto a la directora de Educación Pública aclaramos que:

Hemos trabajado de forma continua para un retorno, seguro, gradual y voluntario, con el objetivo de entregar las herramientas a nuestros estudiantes para seguir desarrollando sus aprendizajes.

Los establecimientos educacionales que han sido abiertos en fase 2 y 3 del Plan Paso a Paso cuentan con todas las condiciones exigidas por la autoridad de salud para su óptimo funcionamiento y para brindar la seguridad necesaria a las comunidades educativas.

La presencialidad nos permitió la revinculación y equidad en las oportunidades de aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes que presentan brechas de origen, quienes han manifestado que la escuela los contiene, acoge y le entrega posibilidades de aprendizaje que no es posibles de desarrollar en sus hogares.

La evidencia internacional recogida por UNESCO y UNICEF, indica que la presencialidad es fundamental para el desarrollo de los aprendizajes de nuestros estudiantes, especialmente si estamos trabajando para acortar las brechas y para disminuir la deserción escolar. En ese sentido el último diagnóstico de la Agencia de la Calidad (DIA), donde se indica que el 60% de los estudiantes de 6° a 4° medio no alcanzaron los aprendizajes esperados durante el 2020, nos reafirma la necesidad de trabajar continuamente en volver a las aulas de manera urgente en los territorios que las condiciones sanitarias lo permitan.

El levantamiento realizado por cada uno de los Servicios Locales de Educación a través de los cuestionarios socioemocionales aplicados a los estudiantes de nuestros territorios y sus apoderados, nos indican la necesidad de nuestros niños, niñas y jóvenes por reencontrarse en el aula. Un alto porcentaje indicaba sentirse enojado, y con menos ganas de hacer actividades, demostrando el impacto del confinamiento que ha agudizado los niveles de ansiedad y depresión de los estudiantes. En este sentido, nuestra prioridad será siempre velar por la salud mental y física de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Finalmente destacar que desde el inicio de la pandemia desde la Dirección de Educación Pública se ha mantenido una mesa multidisciplinaria de trabajo durante la emergencia, con el objetivo de ir en apoyo a la gestión de los Servicios Locales de Educación en este periodo.

DIRECTORES/A EJECUTIVOS/A DE LOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN

Julia Oróstegui, directora ejecutiva (s) SLEP Chinchorro **Pablo Araya**, director ejecutivo SLEP Gabriela Mistral

Carlos Pérez, director ejecutivo SLEP Atacama **Leonardo Fuentes**, director ejecutivo SLEP Colchagua

Javier Obanos, director ejecutivo SLEP Huasco **Gonzalo Araneda**, director ejecutivo SLEP Andalién Sur

Ana Victoria Ahumada, director ejecutivo SLEP Puerto Cordillera **Patricio Solano**, director ejecutivo SLEP Costa Araucanía

Manuel Pérez, director ejecutivo SLEP Valparaíso **Claudia Trillo**, directora ejecutiva SLEP Llanquihue

Patricio Canales, director ejecutivo SLEP Barrancas **María Alejandra Grebe**, directora Educación Pública